



To view in English, click [here](#).

Restaurando el acceso a la frontera sin el uso de detención

Independientemente de dónde uno sea o por qué emigra a los Estados Unidos, todxs merecemos ser tratadxs con dignidad y respeto. La detención es inhumana, moral y económicamente costosa y completamente innecesaria. A pesar de los esfuerzos para deshacer algunas de las pólizas más crueles de la administración anterior, la administración de Biden se ha enfocado en lxs migrantes recién llegadxs, deteniendolxs en cantidades récord. Desde el 8 de julio de 2021, hay más de 27.000 personas detenidas, casi un 90 por ciento más que a principios de año. La mayoría de lxs detenedxs son migrantes recién llegadxs y una parte significativa son solicitantes de asilo. Como la administración considera disminuir el cierre de la frontera basado en el Título 42, que lxs expertxs en salud pública coinciden en que no tiene justificación, no debe cambiar un conjunto de pólizas crueles por otra. La administración puede restaurar el acceso justo a la frontera sin el uso de la detención. Independientemente de las condiciones o justificaciones, cualquier período de detención inflige trauma innecesario.

La detención no funciona como disuasión

La detención de inmigrantes como disuasión es ilegal bajo leyes internacionales y domésticas y también es ineficaz. Varias administraciones durante las últimas cuatro décadas han utilizado, sin éxito, la amenaza de la detención de inmigrantes para disuadir la migración. En el 2014, cuando la administración de Obama comenzó a usar la detención familiar para disuadir la migración, los estudios mostraron que no hubo una disminución en las familias que migraron a los Estados Unidos. Después, cuando la administración de Trump expandió su póliza de separación familiar, no hubo una disminución en el número de familias migrando a los EEUU. Y en el verano del 2019, cuando las cifras de detenciones alcanzaron su punto máximo bajo la administración de Trump, con más de 50.000 personas detenidas, las detenciones fronterizas también alcanzaron su cima. Las personas migran por muchas razones, para reunirse con su familia, escapar de algún tipo de persecución y para buscar seguridad entre ellxs. Decirle a la gente que no venga y amenazarla con detención no sopesa los factores que llevan a la gente a migrar. La administración actual debe abordar la migración de una forma diferente, una que trate a las personas con respeto y dignidad, permitiendo que lxs migrantes busquen ayuda migratoria en libertad con el apoyo de sus comunidades.

Las organizaciones comunitarias de confianza pueden proporcionar refugio y servicios.

Un estudio reciente mostró que la gran mayoría de quienes llegan a nuestras fronteras tienen a seres queridxs con quienes pueden quedarse en los Estados Unidos. Para aquellxs que necesitan refugio temporal o alivio, los entornos de detención similares a los de una cárcel son totalmente inapropiados. El verdadero refugio no es obligatorio ni punitivo. Más bien, los servicios de refugio y apoyo deben operar como un modelo de participación voluntaria, llevado a cabo por organizaciones comunitarias confiables. Ya existe una vasta red de refugios a lo largo de la frontera y en todo el país, listos y capaces de llevar a cabo este tipo de programación opcional. En lugar de detener a las personas, el gobierno puede y debe apoyar a las organizaciones comunitarias de confianza que ya brindan estos servicios (con

fondos externos al Departamento de Seguridad Nacional (DHS). Por ejemplo, una red de organizaciones en Texas y Nuevo México, que incluye Annunciation House, Project Amistad y New Mexico Hospitality Coalition, coordina apoyo con refugio y transporte a lo largo de la frontera. Estas y muchas otras organizaciones están preparadas y pueden ampliar sus servicios según sea necesario.

Las personas que están libres tienen tasas extremadamente altas de comparecencia

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) tiene la autoridad legal para procesar rápidamente a las personas que llegan a la frontera y ponerlas en libertad condicional sin el uso de detención o vigilancia electrónica. No hay razón para detener a las personas mientras se otorgan decisiones sobre sus reclamos, y la detención no es necesaria para garantizar que lxs migrantes cumplan con sus obligaciones legales. De hecho, la detención impide que las personas obtengan apoyo comunitario y legal, lo que les impide acceder a la ayuda migratoria. Varios estudios han demostrado que la mayoría de lxs que quedan en libertad asisten a sus audiencias judiciales. Un estudio reciente encontró que durante los últimos 11 años, lxs inmigrantes en procesos de deportación han asistido a sus audiencias judiciales el 83 por ciento de las veces. De aquellxs que han presentado una reclamación de alivio, como el asilo, el 95 por ciento asiste a sus audiencias judiciales. Otro estudio encontró que lxs solicitantes de asilo no detendidxs asisten a sus audiencias judiciales el 98.7 por ciento del tiempo. Los índices de comparecencia son aún más altos para quienes tienen representación legal. Con tasas de comparecencia tan altas, detener a personas con el pretexto de garantizar el cumplimiento no solo es insincero, sino también una completa pérdida de dinero de la contribución de impuestos de todxs.

La detención es una crisis de salud pública

A medida que los número de detenciones han aumentado exponencialmente en los últimos meses, los casos confirmados de COVID-19 también han aumentado dentro de la detención del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) con brotes en varias instalaciones. Incluso antes de la pandemia de COVID-19, la detención era perjudicial para la salud pública, con brotes de paperas y otras enfermedades infecciosas en los últimos años. COVID-19 expuso aún más estos problemas y exacerbó condiciones que ya eran inaceptables. A lo largo de la pandemia, ICE se ha negado a liberar a las personas según lo recomendado por lxs expertxs en salud pública. En cambio, ha evadido dar informes, rechazado pruebas, fallado en proporcionar suficiente jabón o equipo de protección personal, usado desinfectantes agresivos de manera inapropiada, tomado represalias contra quienes abogaban por sí mismxs y no ha proporcionado acceso adecuado a las vacunas. Las acciones de ICE han provocado brotes de COVID-19 en las instalaciones de todo el sistema de detención y han contribuido a la propagación del virus a nivel comunitario por todo el país. Desde marzo, miles de personas detenidas por ICE se han organizado para dirigir la atención del público hacia las condiciones durante la pandemia, incluyendo al menos 50 huelgas de hambre. En represalia, ICE ha respondido con abuso físico, traslados, deportaciones, alimentación forzada, confinamiento solitario, balas de goma y gas pimienta.

Terminando el uso del Título 42 sin detención

En este punto de inflexión crítico en la pandemia, la administración debería hacer todo lo que esté a su alcance para evitar otra ola de brotes. Lxs expertxs en salud pública han expresado en repetidas ocasiones que cerrar la frontera no es una medida de salud pública necesaria y que detener a las personas es perjudicial para la salud pública. La administración debe poner fin por completo al cierre de la frontera bajo el Título 42 sin el uso de la detención de inmigrantes. En lugar de aumentar el uso de la

detención como ha estado ocurriendo, la administración debería adoptar pólizas y procedimientos para procesar de manera segura a la gente en los puertos de entrada, incluyendo el empleo de distanciamiento social, máscaras, tiempos de procesamiento más rápidos, la liberación de las personas en libertad condicional en la frontera para que se refugien con sus familias y el apoyo a organizaciones comunitarias de confianza para que proporcionen refugio y servicios a quienes los necesiten.

Para obtener más información, comuníquese con Setareh Ghandehari,
s.ghandehari@detentionwatchnetwork.org